

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

MEMORANDUM DINAUSA/DTA N° 253/2026

A : **Msc. QCO. FCO. JORGE ILIOU**, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

DE : **ABG. INÉS MARTÍNEZ**, *Directora*
Dirección de Anticorrupción y Transparencia Administrativa

REF. : **PRESENTACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PRIMER INFORME DE SEGUIMIENTO "PATIP 2026"**.

FECHA: 13 de mayo 2026



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de remitir adjunto el Primer Informe de Seguimiento e informar sobre avance y cumplimiento de las metas establecidas en el **Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP)**, correspondiente al Primer Cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, aprobado por **Resolución DINAUSA N° 016/2026**.

Al respecto, se comunica que la Dirección de Transparencia y Anticorrupción ha realizado la consolidación del informe de seguimiento basado en los cinco componentes estratégicos del plan, destacando logros significativos en la gestión de denuncias ciudadanas, transparencia activa y gestión de riesgos.

Es importante destacar que este informe ha sido adecuado a los nuevos lineamientos establecidos por la Resolución CGR N° 445/2025, la cual rige los procesos de transparencia en el marco de la Ley N° 7.389/2024 de Integridad Pública, para los siguientes componentes:

1. **Acceso a la Información Pública,**
2. **Participación Ciudadana,**
3. **Gestión de Riesgos que pueden comprometer la Integridad Pública,**
4. **Integridad e Ética Pública,**
5. **Iniciativas adicionales en Integridad.**

En virtud de la Resolución CGR N° 1306/2025, se gestionará la publicación de la **Matriz de seguimiento Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública (PATIP) 2026**, en el portal web institucional. Asimismo, el proyecto de Nota para su remisión a la CGR al correo: cgr@controloria.gov.py.

Atentamente.-

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

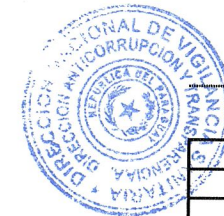
Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					CUMPLIDA
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	X		MARQUE AQUÍ		MARQUE AQUÍ	EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Gestión de la Información: Solicitar a las áreas competentes la información requerida en el marco del cumplimiento de las leyes N° 5189/14 y N° 5282/14.	Cantidad de Memorandos solicitados a las áreas competentes sobre la información requerida.	CUMPLIDA	Desde la Oficina de Transparencia y Anticorrupción, se emitieron aproximadamente 150 memorandos de solicitud de información Pública, presentados a través del Portal de Acceso ciudadano. Se recibieron aproximadamente 80 respuestas sobre 65 solicitudes de información pública recepcionadas a través del portal . El 94% de las consultas fueron atendidas en tiempo y forma, garantizando el derecho constitucional de acceso a la información. Se adjuntan algunas copias de los memorandos del 1° cuatrimestre como respaldo. Evidencias: Se adjuntan algunas copias de los memorandos emitidos del 1° cuatrimestre como respaldo. Asimismo se adjuntan algunos memorandos recepcionados del 1° cuatrimestre.	100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	
Implementar el Protocolo de Alerta Temprana para el monitoreo preventivo de solicitudes de información pública.	% de solicitudes con respuesta interna gestionada dentro de los 7 días hábiles. (Meta: 100%)	CUMPLIDA	En cumplimiento de la Resolución DINAVISA N° 016/2026 (PATIP 2026), la Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DTA) ha implementado con éxito el Protocolo de Alerta Temprana. Este proceso incluyó: Monitoreo Diario: Registro sistemático de cada solicitud en la planilla de seguimiento interno desde su ingreso en el Portal Unificado. Alertas Preventivas: Activación de recordatorios y notas de reiteración (conforme a los registros de la DTA) enviados a las áreas técnicas ante la proximidad del vencimiento del plazo interno de 7 días. Control de Calidad: Validación de la pertinencia de las respuestas recibidas para asegurar la transparencia proactiva antes de la carga final en el sistema. Evidencia: Planilla de Seguimiento Interno (Corte 30/04/2026): Documento PDF que detalla el flujo con fechas de derivación y recepción de informe técnico. Informe Técnico DINAVISA/DTA N° 152/2026: Memorandum que consolida el análisis de cumplimiento del primer trimestre. Registro de Comunicaciones Internas: Copia de los correos y memorandos de reiteración emitidos por la DTA para garantizar el flujo de información.	100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	



Inés Martínez A.
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					EN PROCESO
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	X		MARQUE AQUÍ	MARQUE AQUÍ		EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE:	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Capacitaciones sobre acceso a la información pública para funcionarios, leyes N° 5189/14 y N° 5282/14.	Notas/Memos Invitaciones a las charlas de capacitación.	CUMPLIDA	<p>Durante el mes de abril de 2026, se llevaron a cabo cinco jornadas de capacitación y evaluación dirigidas al personal de DINAVISA.</p> <p>-El objetivo fue medir el grado de apropiación de los conceptos introducidos por el nuevo Régimen Nacional de Integridad y las normas vigentes que rigen, la gestión de riesgos de corrupción, acceso a la información pública, apropiación de valores institucionales, percepción y comprensión de la ética, Misión, Visión e integridad pública.</p> <p>-Integridad - Ley N° 7389/24: Que establece el Régimen Nacional de Integridad Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay.</p> <p>-Normativa Institucional - Ley N° 7361/24: Que modifica y amplía las disposiciones de la Ley N° 6788/2021 "Que Establece la Competencia, Atribuciones y Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.</p> <p>-Ley N° 5282/2014: "Capacitación, Socialización y Autoevaluación", se encuentran en estado Cumplido. Se destaca la participación de 217 funcionarios, lo que valida la efectividad de las jornadas realizadas entre el 7 y el 23 de abril del corriente:</p> <p>Evidencias: Invitación (difusión institucional) - Planilla de Asistencia participación de 217 funcionarios.</p> <p>- Informe de resultados del cuestionario aplicado: Los resultados detallados se hallan consignados en el Informe Ejecutivo DTA N° 252/2026.</p> <p>Enlace Link de publicación: https://www.facebook.com/share/18fsjgs3xY/</p>	100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	



Firma del funcionario responsable
UTA.

Aclaración de Firma: Abg. Inés Martínez

C. I. N°: 1.261.674

Fecha: 12/05/2026



MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAUSA	X		MARQUE AQUÍ		MARQUE AQUÍ X	EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	PARTICIPACIÓN CIUDADANA					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Publicación trimestral de informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano.	Utilización de la pagina web Institucional para mantener informada a la ciudadanía conforme a lo establecido en la Ley 5189/14 y 5282/14 de Transparencia Activa	CUMPLIDA	Se ha dado cumplimiento a la publicación de la Rendición de Cuentas Trimestral, utilizando la pagina web Institucional para mantener informada a la ciudadanía, conforme a lo establecido en el Decreto 2991/2019, la Ley 5189/14 y 5282/14 de Transparencia Activa, facilitando el control social. Evidencias: - Matriz de Rendición de Cuentas al Ciudadano. - Enlace de publicación de la Matriz de Rendición de Cuentas al Ciudadano, punto 3.3, publicado hasta el Primer Trimestre/2026: https://dinavisa.gov.py/wp-content/uploads/2026/04/Rendicion-de-Cuentas-al-Ciudadano.pdf	100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	
Monitoreo de la Accesibilidad de Canales de Integridad: Pruebas de funcionamiento de los medios de comunicación ciudadana (Web/Portal, Telefonos administrados, correos, otros medios).	100% de los medios proporcionados a la ciudadanía se encuentran disponibles y en funcionamiento.	CUMPLIDA	En fecha 24/04/2026, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DTA) realizó una verificación de la operatividad de todos los canales de interacción ciudadana. Plataformas Digitales: Se constató el funcionamiento óptimo del Portal Unificado de Información Pública, la sección de Transparencia Web de DINAUSA y el Portal de Denuncias Ciudadanas de la CGR. Canales de Vigilancia: Se verificó la accesibilidad de los enlaces para la publicación de alertas sanitarias, el reporte de reacciones adversas (RAM/Vacunas) y el formulario de incidentes de dispositivos médicos. Interacción Directa: Se confirmó la operatividad de las líneas telefónicas institucionales, el correo electrónico oficial de recepción de denuncias y el sistema de tratamiento de reclamos y apelaciones. La institución ha alcanzado un nivel de cumplimiento satisfactorio conforme a la Ley N° 5282/14 y el nuevo Régimen Nacional de Integridad (Ley N° 7389/24). Cumplimiento 100%: La institución se encuentra en un estado ÓPTIMO. La verificación física también confirmó que los puntos de atención en sede han sido adecuados para eliminar barreras burocráticas y asegurar la inclusión. Medio de Verificación: Acta Integral de Verificación de Canales de Transparencia y Comunicación Institucional (Ciclo PATIP 2026).	100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	



[Handwritten signature]
 Directora
 Dirección de Anticorrupción y Transparencia
 Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAUSA	X		MARQUE AQUÍ	MARQUE AQUÍ X		EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO	TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		
COMPONENTE:	PARTICIPACIÓN CIUDADANA					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Mecanismos de retroalimentación ciudadana (encuestas, buzones virtuales).	Solicitud de informe al área competente de recepción de denuncia, queja y reclamos.	Aplica para el siguiente trimestre	Actividad programada para el siguiente Cuatrimestre	Actividad programada para el siguiente Cuatrimestre	Actividad programada para el siguiente Cuatrimestre	



Inés
Firma del funcionario responsable
UTA.

Aclaración de Firma: Abg. Inés Martínez
C. I. N°: 1.261.674
Fecha: 12/05/2026



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI**

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026		Formas de Presentación: formato digital				Referencia
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISAN	X		MARQUE AQUÍ		MARQUE AQUÍ X	CUMPLIDA
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	EN PROCESO
COMPONENTE:	GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDEN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PUBLICA.					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Difusión de Fichas de Integridad: Comunicación mensual de temas preventivos basados en el Mapa de Riesgos.	Número de fichas enviadas. (Meta: 9 al año). 2 fichas para 1° Cuatrim. / 4 fichas para 2° Cuatrim. / 3 fichas para 3° cuatrim.	CUMPLIDA	<p>1° Cuatrimestre: 2 Fichas: 100% Ejecutado Estado del Indicador Actual: 2/9 Fichas enviadas (22.2% de la meta anual). Impacto Preventivo Se han validado las siguientes acciones administrativas para el cierre del primer cuatrimestre: El uso de estas fichas evidencian la operatividad del Mapa de Riesgos de DINAVISAN. Al socializar temas específicos cada mes, se logra: Reducción de Asimetría Informativa: El funcionario conoce sus deberes bajo la nueva Ley 7389/24. Mitigación de Riesgos y Fortalecimiento Ético: Se atacan preventivamente los focos de corrupción identificados en las áreas de regulación y fiscalización. Canal de Difusión: Se ha utilizado el grupo de WhatsApp institucional "DINAVISAN RED OFICIAL" y correos electrónicos para asegurar que el mensaje llegue a todos los niveles de la organización. Contenido Técnico: Las fichas (como el Flyer de Abril 2026) se centran en el Régimen de Integridad (Ley N° 7389/24), abordando temas críticos como: Prevención de conflictos de interés. Uso ético de los recursos públicos. Transparencia en los procesos de vigilancia sanitaria. Evidencias: Memorándum Interno: El Memo DTA N° 108/2026 (10 de marzo de 2026) formaliza la solicitud de difusión de los materiales preventivos ante la Máxima Autoridad Institucional. - 2 Fichas de Integridad.</p>	100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	



[Handwritten signature]

Dirección de Anticorrupción y Transparencia
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**

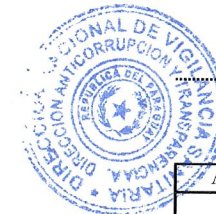


**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI**

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

AÑO: 2026		Formas de Presentación: formato digital				Referencia
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	X		MARQUE AQUÍ		MARQUE AQUÍ X	
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	GESTIÓN DE RIESGOS QUE PUEDEN COMPROMETER LA INTEGRIDAD PUBLICA.					EN PROCESO
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	NO INICIADA
Evaluación de la Percepción del Mapa de Riesgo de Corrupción.	Porcentaje de áreas críticas consultadas. (Meta: 100%), areas misionales	CUMPLIDA	Al cierre del primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2026, se ha alcanzado el 100% de ejecución en la actividad de "Evaluación de la Percepción del Mapa de Riesgos de Corrupción", conforme a los siguientes hitos técnicos: Alcance: La evaluación y capacitación técnica han cubierto la totalidad de las áreas misionales y críticas de la institución (Registro, Inspección, Vigilancia y Administración). Identificación de Factores: Se ha realizado el relevamiento de factores predisponentes, detectando un alto nivel de madurez ética y compromiso con el régimen de confidencialidad y la gestión de conflictos de intereses (Art. 25 y concordantes de la Ley 7389/24). Medio de Verificación: Los resultados detallados se hallan consignados en el Informe Ejecutivo Memorándum DTA N° 251/2026.	100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	
Mesas de Concertación de Riesgos Misionales (Ciclo de Actualización 2027) Recolección de Insumos para la Actualización del Mapa.	Porcentaje de áreas misionales que remitieron su informe de sugerencias.	Aplica para el siguiente trimestre	Actividad programada para el siguiente Cuatrimestre	Actividad programada para el siguiente Cuatrimestre	Actividad programada para el siguiente Cuatrimestre	



Firma del funcionario responsable
UTA.

Aclaración de Firma: Abg. Inés Martínez
C. I. N°: 1.261.674
Fecha: 12/05/2026



MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026		Formas de Presentación: formato digital				EN PROCESO
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAUSA		X		MARQUE AQUÍ		EN PROCESO
		PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		
TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE		MARQUE AQUÍ X				NO INICIADA
COMPONENTE:		INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA				
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Talleres o capacitaciones sobre ética pública, código de conducta y conflicto de intereses.	20 funcionarios inducidos/ cantidad funcionarios inducidos	CUMPLIDA	<p>Durante el mes de abril de 2026, se llevaron a cabo cinco jornadas de capacitación y evaluación dirigidas al personal de DINAUSA.</p> <p>-En total 217 funcionarios fueron inducidos frente a la meta: 20 funcionarios por jornada, meta superada cumplimiento al 100%.</p> <p>-El objetivo fue medir el grado de apropiación de los conceptos introducidos por el nuevo Régimen Nacional de Integridad y las normas vigentes que rigen, la gestión de riesgos de corrupción, acceso a la información pública, apropiación de valores institucionales, percepción y comprensión de la ética, Misión, Visión e integridad pública.</p> <p>-Integridad - Ley N° 7389/24: Que establece el Régimen Nacional de Integridad Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay.</p> <p>-Normativa Institucional - Ley N° 7361/24: Que modifica y amplía las disposiciones de la Ley N° 6788/2021 "Que Establece la Competencia, Atribuciones y Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.</p> <p>-Ley N° 5282/2014: "Capacitación, Socialización y Autoevaluación", se encuentran en estado Cumplido. Se destaca la participación de 217 funcionarios, lo que valida la efectividad de las jornadas realizadas entre el 7 y el 23 de abril del corriente:</p> <p>Evidencias: Invitación (difusión institucional) - Planilla de Asistencia participación de 217 funcionarios.</p> <p>- Informe de resultados del cuestionario aplicado: Los resultados detallados se hallan consignados en el Informe Ejecutivo Memorándum DTA N° 252/2026.</p> <p>Enlace Link de publicación: https://www.facebook.com/share/18jfgs3xY/</p>	100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	
Charlas de socialización de la Ley N° 7389/24 de Integridad	20 funcionarios inducidos/ cantidad funcionarios inducidos	CUMPLIDA	<p>Durante el mes de abril de 2026, se llevaron a cabo cinco jornadas de capacitación y evaluación dirigidas al personal de DINAUSA.</p> <p>-En total 217 funcionarios fueron inducidos frente a la meta: 20 funcionarios por jornada, meta superada cumplimiento al 100%.</p> <p>-El objetivo fue medir el grado de apropiación de los conceptos introducidos por el nuevo Régimen Nacional de Integridad y las normas vigentes que rigen, la gestión de riesgos de corrupción, acceso a la información pública, apropiación de valores institucionales, percepción y comprensión de la ética, Misión, Visión e integridad pública.</p> <p>-Integridad - Ley N° 7389/24: Que establece el Régimen Nacional de Integridad Transparencia y Prevención de la Corrupción de la República del Paraguay.</p> <p>-Normativa Institucional - Ley N° 7361/24: Que modifica y amplía las disposiciones de la Ley N° 6788/2021 "Que Establece la Competencia, Atribuciones y Estructura Orgánica de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.</p> <p>-Ley N° 5282/2014: "Capacitación, Socialización y Autoevaluación", se encuentran en estado Cumplido. Se destaca la participación de 217 funcionarios, lo que valida la efectividad de las jornadas realizadas entre el 7 y el 23 de abril del corriente:</p> <p>Evidencias: Invitación (difusión institucional) - Planilla de Asistencia participación de 217 funcionarios.</p> <p>- Informe de resultados del cuestionario aplicado: Los resultados detallados se hallan consignados en el Informe Ejecutivo Memorándum DTA N° 252/2026.</p> <p>Enlace Link de publicación: https://www.facebook.com/share/18jfgs3xY/</p>	100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	



[Handwritten signature]

Directora Nacional de Vigilancia Sanitaria



Dirección Nacional de
**VIGILANCIA
SANITARIA**



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAVISA	X		MARQUE AQUÍ		MARQUE AQUÍ X	EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	INTEGRIDAD Y ÉTICA PÚBLICA					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES	
Autoevaluación de la Integridad en el Servicio: Aplicación de un cuestionario breve de "Cultura de Integridad" a los funcionarios.	20 funcionarios inducidos/ cantidad funcionarios inducidos	CUMPLIDA	Al finalizar la Capacitación se procedió a la aplicación de una evaluación, cuestionario breve de "Cultura de Integridad" a todos los participantes, en formato físico, con preguntas pre elaboradas, y respuestas en el mecanismo de selección multiple. -Evidencias: Copia de algunas Evaluaciones aplicadas. -Memorandum DTA N° 252/2026 Informe de resultados del cuestionario aplicado: Los resultados detallados se hallan consignados en la Matriz consolidada.	100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.	

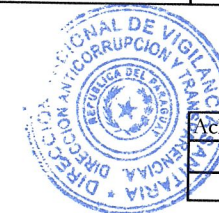


Firma del funcionario responsable
UTA.

Aclaración de Firma: Abg. Inés Martínez
C. I. N°: 1.261.674
Fecha: 12/05/2026



MATRIZ DE SEGUIMIENTO - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA						Referencia
Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"						CUMPLIDA
AÑO: 2026	Formas de Presentación: formato digital					A
INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA - DINAUSA	X		MARQUE AQUÍ		MARQUE AQUÍ X	EN PROCESO
	PRIMER CUATRIMESTRE: ENERO A ABRIL		SEGUNDO CUATRIMESTRE: MAYO A AGOSTO		TERCER CUATRIMESTRE: SEPTIEMBRE A DICIEMBRE	
COMPONENTE:	Iniciativas Adicionales en integridad- Implementación del "Centro de Orientación al Usuario (COU)" de Transparencia, basado en "Preguntas Frecuentes de Integridad".					NO INICIADA
ACTIVIDADES	INDICADORES	ESTADO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		GRADO DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Análisis y clasificación temática: Identificar los temas más consultados en el Portal MITIC y canales internos para categorizar la información según su valor público.	Porcentaje de áreas misionales relevadas para identificar consultas críticas.	CUMPLIDA	Se informo que se ha dado inicio y ejecución a la actividad de "Análisis y clasificación temática", orientada a la implementación del "Preguntas Frecuentes" en la Pagina WEB Institucional, bajo los siguientes criterios técnicos: Relevamiento de Consultas Críticas: Se ha cumplido con el relevamiento en las áreas misionales (Registros, Inspección y Vigilancia) equivalente al 100% , para identificar las dudas más recurrentes de la ciudadanía y la industria farmacéutica, conforme consta en el Memorándum DTA N° 236/2026. Categorización Temática: Se ha elaborado la matriz de clasificación que permite estandarizar las respuestas sobre procesos, plazos y criterios regulatorios, eliminando espacios de discrecionalidad administrativa. Despliegue de Información: Como resultado de este análisis, se ha autorizado el despliegue del espacio de "Preguntas Frecuentes" en el portal web oficial de DINAUSA, facilitando el acceso directo a la información sin necesidad de intermediarios. Medios de Verificación: Reporte - Informe Memorándum DTA N° 236/2026, que contiene el relevamiento y la clasificación temática aprobada, por la Máxima Autoridad.		100%	No se presentaron complicaciones para la ejecución de las actividades.
Estandarización de guías en lenguaje sencillo: Elaborar las respuestas a las consultas identificadas utilizando un lenguaje ciudadano, superando la simple provisión de datos técnicos.	Número de categorías de orientación desarrolladas (Ej: Registros, Inspección, Farmacovigilancia)	Actividad programada para el siguiente trimestre	Actividad programada para el siguiente Cuatrimestre		Actividad programada para el siguiente Cuatrimestre	Actividad programada para el siguiente Cuatrimestre
Despliegue digital en formatos abiertos: Publicar las guías de orientación en la web institucional, incluyendo bases de datos descargables (Excel/CSV) para cumplir con la transparencia activa.	Índice de actualización cuatrimestral del portal de orientación.	Actividad programada para el siguiente trimestre	Actividad programada para el siguiente Cuatrimestre		Actividad programada para el siguiente Cuatrimestre	Actividad programada para el siguiente Cuatrimestre



Firma del funcionario responsable
UTA.

Aclaración de Firma: Abg. Inés Martínez	
C. I. N°: 1.261.674	
Fecha: 12/05/2026	